PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

IES Alfaguara
Curso 26/27
Loja (Granada)

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO**
3. **MARCO LEGAL**
4. **ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**
5. **FUNCIONES DE LAS DOCENTES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA ESPECÍFICA**
   - **5.1.** Funciones de las docentes de Pedagogía Terapéutica
   - **5.2.** Alumnado que asiste al Aula Específica
   - **5.3.** Atención a las NEAE del alumnado y presentación de medidas específicas
6. **OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL AULA ESPECÍFICA EXTRAÍDOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS**
7. **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**
8. **CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
9. **DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS DE LAS ÁREAS DE EXPERIENCIA Y DESARROLLO CON SUS CORRESPONDIENTES COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
   - **9.1.** Descriptores operativos
   - **9.2.** Situaciones de aprendizaje
   - **9.3.** Las orientaciones para integrar los contenidos de carácter transversal del currículo
10. **LAS DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA, LOS CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LA ALUMNA Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES**
    - **10.1.** Metodología
    - **10.2.** Agrupamientos
    - **10.3.** Organización del tiempo
    - **10.4.** Organización del espacio
    - **10.5.** Actividades tipo
    - **10.6.** Principios y pautas DUA
11. **LOS CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO**
    - **11.1.** Criterios
    - **11.2.** Estrategias y procedimientos de evaluación de los aprendizajes
    - **11.3.** Promoción del alumnado
12. **LA ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN PARA ESTE ALUMNADO Y SUS REPRESENTANTES LEGALES**
    - **12.1.** La orientación en el proceso educativo del alumnado con NEE
    - **12.2.** La orientación en el aula: la Acción Tutorial

13. COORDINACIÓN CON LOS AGENTES IMPLICADOS
14. LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL AULA EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO
15. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA
16. RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS PERSONALES
17. LOS CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, ELABORAR LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO Y LOS PROFESIONALES QUE TRABAJEN EN LA MISMA
18. LOS CRITERIOS PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMUNES PARA TODO EL ALUMNADO, QUE HAGAN POSIBLE EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL QUE OFRECE UN CENTRO ORDINARIO Y LAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
18.1. Actividades complementarias
18.2. Actividades extraescolares
18.3. Talleres

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se corresponde con la Programación del Aula Específica del IES Alfaguara para el curso 2026/2027.

Conforme a lo recogido en el artículo 31.4 del Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, la programación del aula de Educación Especial es el conjunto de adaptaciones del Proyecto Curricular de Centro que han de llevarse a cabo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas teniendo en cuenta su edad y su proceso educativo y evolutivo.

De acuerdo con la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, la programación del aula de Educación Especial es un instrumento para la planificación a medio y largo plazo equivalente al Proyecto Curricular.

Programar evita improvisaciones, garantiza la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y facilita también, la reflexión sobre la propia práctica como estrategia para valorar los resultados alcanzados y la eficacia de las actuaciones realizadas. Por tanto, al programar se contribuye a que el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) reciba una educación personalizada. Para ello, esta programación se caracteriza por ser:

- **Flexible:** en función de las necesidades del alumnado, en cuanto a su proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vida dentro del centro escolar, realizando las modificaciones que sean necesarias para mejorar su educación.

- **Realista:** al ajustarse a la realidad del propio centro escolar, de su alumnado, de sus docentes y del resto de miembros de su comunidad educativa.

- **Adaptada:** a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y a sus características personales.

En la elaboración de esta programación se parte de los principios de inclusión y participación, calidad, equidad, no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo y accesibilidad universal para todo el alumnado recogidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

El IES Alfaguara se encuentra situado en la ciudad granadina de Loja. Su término municipal es el más occidental de toda la provincia de Granada. Incluye los núcleos de Loja, Barrio de San Antonio, Ventorros de San José, Fuente Camacho, El Bujeo, Venta del Rayo, La Fábrica, La Esperanza, Ventorros de la Laguna, Riofrío, La Palma, El Frontil, Ventorros de Balerma, Venta Santa Bárbara, Cuesta Blanca y Atajea. En 2024 contaba con una población de 20 846 habitantes (INE).

La economía de Loja ha estado tradicionalmente ligada al sector agrícola, con una alta producción de olivar y cultivos como el espárrago verde, que en años recientes se ha convertido en un producto exportado a mercados nacionales e internacionales. Este sector primario se complementa con un sector servicios en expansión que incluye comercio, hostelería y turismo, favorecido por la riqueza natural y patrimonial de la zona. No obstante, el municipio también se enfrenta a desafíos económicos y sociales. Existe una tasa de desempleo significativa, especialmente entre la población joven, que ve limitada su inserción en el mercado laboral debido a la escasez de oportunidades locales. En este contexto este instituto tiene un papel importante en la formación de los jóvenes y su preparación para empleos tanto locales como en otros contextos regionales.

Posee un rico patrimonio cultural e histórico. Su localización geográfica y su historia como enclave estratégico en Andalucía han dejado una huella en su arquitectura, festividades y tradiciones. Monumentos como la Alcazaba, las iglesias de San Gabriel y Santa Catalina y la Iglesia Mayor de la Encarnación son ejemplos de su riqueza cultural, al igual que celebraciones tradicionales como la Candelaria, el Carnaval, la Semana Santa y la Feria de Loja.

El IES Alfaguara, uno de los tres institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Loja, está ubicado en la C/ Hoyo de Narváez s/n. Su comunidad educativa es diversa y representa una amplia gama de realidades sociales y culturales. En cuanto a su composición, el centro cuenta con un alto porcentaje de alumnado inmigrante y de familias trabajadoras, algunas de ellas en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Su oferta educativa es la que se muestra a continuación:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Educación Especial
    - Formación Básica Obligatoria
- Formación Profesional Específica
    - Programa Específico de Formación Profesional Básica en Servicios Administrativos

- Formación Profesional Básica
  - Informática y Comunicaciones
  - Electricidad y Electrónica
- Formación Profesional Grado Medio
  - Sistemas Microinformáticos y Redes
  - Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Formación Profesional Grado Superior
  - Enseñanza y Animación Sociodeportiva
  - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados

De acuerdo con el Plan de Centro el alumnado escolarizado en el Aula Específica tendrá un aula ordinaria de referencia. En este caso, se ha elegido a 3.º ESO B, 2.º ESO A y 2.º ESO C. Aunque estos grupos no coinciden con su edad, se ha tenido en cuenta que no exista gran diferencia. El Departamento de Orientación informará a los equipos docentes correspondientes de las necesidades de dicho alumnado así como de las orientaciones metodológicas a considerar.

También, el Aula Específica colaborará, al menos, con estos planes y programas del centro:

- Más Equidad: con la participación en las actividades que se planteen junto al alumnado correspondiente.
- Programa de Competencia Comunicativa: a través de la inclusión en las dinámicas propuestas, como el grupo de teatro del centro.

3. MARCO LEGAL

Se tendrá en cuenta, al menos, la siguiente normativa:

A nivel estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

A nivel autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) (Texto consolidado).

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 25 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Agencia Pública Andaluza de Educación por las que se regula el procedimiento para la dotación de recursos materiales específicos para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de Andalucía.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Asimismo, este documento se elabora considerando:

- El Proyecto Educativo.
- La experiencia derivada de la práctica docente.

4. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

El Departamento de Orientación está formado por: tres especialistas de Pedagogía Terapéutica (dos de ellas de Apoyo a la Integración y una, de Aula Específica), una especialista de Audición y Lenguaje (Transfórmate), una maestra en FPB de alumnado de NEE, una Orientadora y una Orientadora ZTS. La coordinadora del Departamento de Orientación es la Orientadora. Como indica el Decreto 327/2010, de 13 de julio, ya mencionado, sus competencias son:

- Coordinar y dirigir las actividades del departamento, así como velar por su cumplimiento.
- Convocar y presidir las reuniones del departamento y levantar acta de ellas.
- Coordinar la elaboración y aplicación de las programaciones didácticas de las materias, módulos o, en su caso, ámbitos que se integrarán en el departamento.
- Coordinar la organización de espacios e instalaciones, proponer la adquisición del material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.
- Colaborar con la secretaría en la realización del inventario de los recursos materiales del departamento.
- Representar al departamento en las reuniones de las áreas de competencias y ante cualquier otra instancia de la Administración educativa.
- En el caso de las jefaturas de los departamentos de familia profesional, colaborar con la vicedirección en el fomento de las relaciones con las empresas e instituciones públicas y privadas que participen en la formación del alumnado en centros de trabajo.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

5. FUNCIONES DE LAS DOCENTES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA ESPECÍFICA

5.1. Funciones de las docentes de Pedagogía Terapéutica

Las funciones del docente especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales recogidas en el artículo 19 de la Orden de 20 de

agosto de 2010, ya citada, son las siguientes:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se establece el protocolo de detección e identificación del alumnado con NEAE.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

5.2. Alumnado que asiste al Aula Específica

El alumnado que asiste al Aula Específica es el que se presenta en la siguiente tabla:

Alumno-a	NEAE	Curso
ECC	NEE: - Discapacidad intelectual moderada. NEE: - TEA. - Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.	FBO 15 años

MBL	NEE: - TEA - Autismo	FBO 15 años
REAB	NEE: - Discapacidad intelectual leve NEE: - Enfermedades raras y crónicas NEE: - TDAH: Tipo combinado	FBO 15 años
AAO	NEE: - Discapacidad intelectual moderada	FBO 15 años
AJRC	NEE: - Discapacidad intelectual moderada	FBO 15 años

Como necesidades educativas compartidas por estos/as alumnos/as, se destacan:

- Optimizar el lenguaje oral expresivo.
- Aumentar la seguridad y confianza en ellos/as mismos/as.
- Mejorar el desenvolvimiento en la vida cotidiana.
- Potenciar la relación y la inclusión social y fomentar el trabajo en grupo.

5.3. Atención a las NEAE del alumnado y presentación de las medidas específicas

La atención que requiere el alumnado está fundamentada en su Evaluación Psicopedagógica junto con lo establecido dentro de su Dictamen de Escolarización (ya que presenta NEE). Se caracteriza por lo siguiente:

Son necesarias **medidas específicas de carácter asistencial** en el desplazamiento, uso del baño, higiene y aseo personal, vigilancia y supervisión especializada. El centro cuenta con una Profesional Técnico en Integración Social (PTIS) de lunes a viernes en horario de 8:00 h a 14:30 h.

También, una atención específica para el desarrollo de un currículo adaptado. Por ello, se ha establecido la siguiente **medida específica de carácter educativo**:

- **Adaptación Curricular Individualiza (ACI):** supone la adaptación individualizada del proyecto curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios a las necesidades educativas especiales (NEE) del alumno o alumna, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde debe actuar. Dado que el alumnado pertenece al **tercer ciclo de FBO**, se ha tomado como referente la enseñanza correspondiente a Educación Infantil para diseñar esta medida en el caso de AJRC y de MBL y la propia de Educación Primaria para AAO, ECC, y REAB. El currículo se organiza en torno a **tres ámbitos** de experiencia y desarrollo: conocimiento corporal y la construcción de la identidad, conocimiento y participación en el medio físico y social y comunicación y lenguaje.

6. OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL AULA ESPECÍFICA EXTRAÍDOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS

Siguiendo a Salcedo (2011), los **objetivos** se conciben como formulaciones de carácter didáctico que expresan en forma clara y precisa los cambios de conducta y los logros de aprendizaje que se han de dar en el alumno como efecto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece

la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los objetivos de dicha etapa educativa son:

OBJETIVOS EDUCACIÓN INFANTIL
Decreto 100/2023, de 9 de mayo
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz. c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad. d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa. g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógicomatemáticas, en la lectura y en la escritura. h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía., los objetivos de esa etapa educativa son:

OBJETIVOS EDUCACIÓN PRIMARIA
Decreto 101/2023, de 9 de mayo
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.
i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Dadas las necesidades y características del alumnado se requiere, como se ha comentado, un currículo adaptado. Por ello, los objetivos didácticos del Aula Específica extraídos de los criterios de evaluación adaptados son:

OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL AULA ESPECÍFICA EXTRAÍDOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS
- Interpretar y expresar de forma eficaz los mensajes. - Usar el lenguaje verbal y no verbal. - Manejar las técnicas instrumentales básicas. - Observar y explorar su entorno inmediato. - Tener una imagen positiva de sí mismos. - Establecer relaciones sociales y afectivas satisfactorias. - Favorecer los procesos de inclusión social. - Participar en actividades individuales y cooperativas. - Adquirir habilidades y destrezas laborales polivalentes. - Mejorar la autonomía personal en el ámbito doméstico. - Aumentar el desenvolvimiento autónomo en el municipio.

7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los citados en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la **Educación Primaria** son los siguientes:

- En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todos los ámbitos.
- Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

- De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.
- Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
- Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Por su parte, los recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la **Educación Infantil** son los siguientes:

- La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
- Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e inclusión social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
- En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pau tas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
- Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
- Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
- Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que

definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

- De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.
- Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

8. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Se considera competencia a la combinación de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La Instrucciones de 8 de marzo de 2017 señalan que la finalidad de la **Modalidad C (Aula de Educación Especial en Centro Ordinario)** es que el alumnado con NEE adquiera el máximo desarrollo, según sus posibilidades, de las competencias clave establecidas, proporcionándole una atención específica personalizada.

Por ello, en mayor o menor medida, todas las competencias estarán presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado formando parte de las diferentes acciones a realizar.

A continuación, se muestran las ocho competencias junto con algunas actuaciones para su desarrollo:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Fomentando la utilización del lenguaje oral, gestual, corporal y de los pictogramas.
Competencia plurilingüe (CP)	A través de la inclusión en las sesiones bilingües de Educación Física.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	Mediante el uso y conocimiento de números, operaciones básicas y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Competencia digital (CD)	Utilizando aplicaciones informáticas en clase. Igualmente, en el conocimiento de contenidos digitales en diversos formatos (vídeo, texto, etc.), en la posibilidad de participación y trabajo colaborativo y en la gamificación.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Potenciando el desarrollo de habilidades para iniciar, organizar y persistir de manera autónoma en el aprendizaje, modificando los aspectos que sean incorrectos.
Competencia ciudadana (CC)	Impulsando la capacidad para interpretar los conocimientos y problemas sociales en diversos contextos para a partir de ellos, elaborar diversas respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otros compañeros y compañeras conforme a normas basadas en el respeto y la no discriminación.
Competencia emprendedora (CE)	Promoviendo la resolución de situaciones para lo que será necesario el desarrollo de la capacidad creativa, la toma de decisiones y la habilidad para trabajar tanto individualmente como en grupo.
Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)	Creando y valorando, de forma respetuosa, manifestaciones culturales y artísticas para emplearlas como medio de comunicación y expresión de las propias ideas y sentimientos.

9. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS DE LAS ÁREAS DE EXPERIENCIA Y DESARROLLO CON SUS CORRESPONDIENTES COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En primer lugar se mostrarán tomando como referente **1.º Primaria (AOA)**; seguidamente, **2.º Primaria (ECC)**; para el ámbito Comunicación y lenguaje y **3.º Primaria (ECC)**; para los dos otros ámbitos; luego, **4.º Primaria (REAB)** y en último lugar, **Infantil (MLB) y (ARC)**.

ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE 1º DE PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
EAR.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. EAR.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas , poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. LCL.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. LCL.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. LCL.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. LCL.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ADAPTACIÓN DEL CRITERIO**	**SABERES BÁSICOS**
EAR.3.2.Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.		EAR.1.C.3.Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. EAR.1.D.4.Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de

		las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EAR.1.D.5.Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.
EAR.4.1.Iniciarse en la participación, de manera guiada, en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.		EAR.1.B.1.Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. EAR.1.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
LCL.4.2.Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	Leer palabras, frases y oraciones escritas y multimodales adecuadas a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	LCL.1.D.3.Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.
LCL.8.1.Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras	Escuchar la lectura de fragmentos de textos cortos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras.	LCL.1.C.1.Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

manifestaciones artísticas o culturales.		
LCL.9.2.Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada	Revisar las palabras y frases propias y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada	LCL.1.D.3.Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.
LCL.10.2.Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.		LCL.1.B.1.1.Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás. LCL.1.B.3.1.Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.

ÁMBITO: CONOCIMIENTO CORPORAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD 1º PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CMN.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. EFI.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. EFI.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ADAPTACIÓN DEL CRITERIO**	**SABERES BÁSICOS**
CMN.4.1.Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares.		CMN.1.A.2.6.Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. CMN.1.A.2.9.Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

CMN.4.2.Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.		CMN.1.A.2.7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. CMN.1.A.2.8.Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
EFI.1.1.Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, buscando la		EFI.1.A.1.Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación

posibilidad de integrar normas de seguridad y hábitos de higiene, en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.		saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
EFI.1.2.Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.		EFI.1.C.2.Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.
EFI.3.3.Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes De respeto y responsabilidad.		EFI.1.D.3.Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.

ÁMBITO: CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL 1º DE PRIMARIA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CMN.2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CMN.5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y em prender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. CMN.6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CMN.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

MAT.1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.

MAT.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

MAT.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

MAT.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

MAT.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

MAT.6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ADAPTACIÓN DEL CRITERIO	SABERES BÁSICOS
CMN.2.3.a. Participar en pequeños experimentos pautados o guiados.		CMN.1.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.

CMN.5.1.a. Reconocer las características, la organización y las pro piedades de los elementos del medio natural, social y cultural	CMN.1.A.2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. CMN.1.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas. CMN.1.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. CMN.1.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa.
CMN.5.2.a. Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural	CMN.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. CMN.1.A.2.5. El reino de las plantas. CMN.1.C.1.1. La Tierra en el universo. CMN.1.C.1.2. La vida en la Tierra.
CMN.6.1.Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua	CMN.1.C.4.3.Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CMN.1.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

CMN.9.3.Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.	Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción.	CMN.1.C.3.8.Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.
MAT.1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.	Sumas y restas de número naturales.	MAT.1.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos. MAT.1.A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.).
MAT.2.2.a. Reconocer posibles so luciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.	En cantidades hasta el 100.	MAT.1.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

MAT.3.2.Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.	Identificar números naturales hasta el 100 y contar elementos.	MAT.1.A.1.1.Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.
MAT.4 .1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	Procesos de medición básicos.	MAT.1.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.
MAT.5.1.Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.		MAT.1.A.5.1.Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia. MAT.1.C.1.1.Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).

MAT.5.2. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.	MAT.1.B.1.4.Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana. MAT.1.C.2.1.Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).
MAT.6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.	MAT.1.A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE 2ºPRIMARIA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EAR.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del son ido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. EAR.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas , poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. LCL.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. LCL.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. LCL.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. LCL.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. LCL.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. LCL.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. LCL.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos,

utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ADAPTACIÓN DEL CRITERIO**	**SABERES BÁSICOS**
EAR.3.2.Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.		EAR.2.D.5.Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno. EAR.2.D.4.Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
EAR.4.1.Participar, de manera guiada, en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.		EAR.2.B.3.Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.2.B.1.Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
LCL.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes implícitos y explícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes implícitos y explícitos.	LCL.2.B.3.2.Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

contenido y de los elementos no verbales más elementales.		
LCL.3.2.Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	LCL.2.B.3.1.Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.
LCL.4.1.Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.		LCL.2.B.3.4.Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificaciónde las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.2.D.3.Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contex-tualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.

LCL.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	LCL.2.B.3.5.Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. LCL.2.D.6.Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. L a utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.
LCL.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.		LCL.2.B.3.6.Alfabetización mediática e infor-macional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

LCL.7.1.Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.		LCL.2.B.3.6.Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LCL.2.C.1.Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
LCL.9.1.Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	Escribir palabras sencillas que contengan los grupos inseparables.	LCL.2.D.2.Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (/k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables /bl/- y / br/- y los grupos /m.b/ y /n.v/.

ÁMBITO: CONOCIMIENTO CORPORAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD 3º PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CMN. 4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables funda mentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. CMN. 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. EFI. 1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ADAPTACIÓN DEL CRITERIO**	**SABERES BÁSICOS**
CMN. 4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.		CMN.2.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación.
CMN. 4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.		CMN.2.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida

EFI. 1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.		EFI.2.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. EFI.2.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).
EFI. 1.2.a. Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.		EFI.2.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. EFI.2.C.2. Capacidades perceptivo motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
EFI. 1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.		EFI.2.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.

ÁMBITO: CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL 3º PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CMN. 2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CMN.5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y em prender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. CMN. 7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. EFI. 1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. EFI. 2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. EFI. 3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. EFI. 4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. EFI. 5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. EFI. 6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ADAPTACIÓN DEL CRITERIO	SABERES BÁSICOS
CMN. 2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	Adaptando los procedimientos y anotaciones a las necesidades y características del alumnado.	CMN.2.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación

CMN. 2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropia das y registrándolas adecuadamente		CMN.2.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
CMN. 5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.		CMN.2.A.2.3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada CMN.2.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio. CMN.2.A.2.5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio. CMN.2.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes. CMN.2.A.3.1. Cambios de estado.
CMN. 5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.		CMN.2.A.2.6. Los ecosistemas. CMN.2.C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.

CMN. 7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y con textualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.		CMN.2.C.1.2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.
MAT. 1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecno lógicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.		MAT.2.A.5.1. Euros y céntimos.
MAT. 2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.		MAT.2.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.
MAT. 3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, ex plorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.	Con apoyos visuales.	MAT.2.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). MAT.2.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.

MAT. 3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.		MAT.2.A.3.6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.2.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
MAT. 4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.		MAT.2.B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).
MAT. 4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.		MAT.2.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. MAT.2.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.

MAT. 5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.		MAT.2.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar. MAT.2.C.1.1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
MAT. 5.2.a. Comenzar a Identificar situaciones en contextos di versos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.		MAT.2.B.1.3. Medida del tiempo.
MAT. 6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digita les.		MAT.2.E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.

ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE 4º PRIMARIA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EAR.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. EAR.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas , poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. LCL.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. LCL.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

LCL.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
LCL.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disf rutar de su dimensión social.
LCL.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ADAPTACIÓN DEL CRITERIO	SABERES BÁSICOS
EAR.4.1.Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.		EAR.4.B.3.Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EAR.4.B.1.Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
EAR.3.2.Expresar con creatividad de ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.		EAR.4.D.5.Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente. EAR.4.D.4.Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus

	posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
LCL.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos e implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	LCL.4.B.3.2.Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
LCL.4.1.Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	LCL.4.B.3.4.Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos

		suspensivos, signos de admiración e interrogación).
LCL.9.1.Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, utilizando la terminología elemental adecuada, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	Emplear las reglas ortográficas en palabras de uso frecuente.	LCL.4.D.2.Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Reglas ortográficas (b/v, g/j, ll/y, r/rr, h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente.
LCL.7.1.Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autores, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.		LCL.4.C.1.Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. LCL.4.B.3.6.Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

LCL.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.		LCL.4.B.3.5.Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
LCL.3.2.Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.		LCL.4.B.3.1.Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión.

ÁMBITO: CONOCIMIENTO CORPORAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD 4º PRIMARIA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CMN.4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. CMN.5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora. CMN.7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. EFI. 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. EFI. 3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ADAPTACIÓN DEL CRITERIO**	**SABERES BÁSICOS**
CMN.7.1.Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, su relevancia e impacto en Andalucía, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico.		CMN.4.C.2.1.El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La Península Ibérica en la Prehistoria: el Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales.

		Culturas prerromanas autóctonas: celtas e íberos. La Península Ibérica en la Edad Antigua: los pueblos colonizadores del Mediterráneo (fenicios, griegos y cartagineses). La Hispania Romana. La caída del Imperio romano: Influencia de las invasiones bárbaras.
CMN.4.1.Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.		CMN.4.A.2.1.El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
CMN.4.2.Identificar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación y nutrición, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevención de enfermedades y accidentes.		CMN.4.A.2.2.Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y por la de los demás.

CMN.5.3.Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.		CMN.4.C.2.6.El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos. CMN.4.C.4.4.La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.
EFI.1.1.Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.		EFI.4.A.1.Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. EFI.4.A.3.Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).
EFI.1.2.Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación	Aplicar medidas de educación postural, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz,	EFI.4.C.2.Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e

de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria. EFI.4.B.3.Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.
EFI.3.2.Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.		EFI.4.D.2.Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.

ÁMBITO: CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL 4º PRIMARIA
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CMN.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CMN.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. EFI.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

MAT.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. MAT.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. MAT.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. MAT.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. MAT.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ADAPTACIÓN DEL CRITERIO**	**SABERES BÁSICOS**
CMN.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.		CMN.4.B.1.1.Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. CMN.4.B.1.2.Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).
CMN.9.2.Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos del ámbito local y provincial, valorando la importancia de su gestión para la seguridad		CMN.4.C.3.4.Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura

integral ciudadana y la participación democrática.	administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. CMN.4.C.3.3.La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.
CMN.9.3.Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, conociendo las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	CMN.4.C.4.4.La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención. CMN.4.C.4.3.Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CMN.4.C.3.5.Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

MAT.4.1.Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y definiendo la actividad o rutina.	MAT.4.C.1.4.Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia ducativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). MAT.4.B.2.2.Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).
MAT.2.1.Comparar y emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución y tomando decisiones.	MAT.4.A.3.5.Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución. MAT.4.C.4.1.Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. MAT.4.A.3.2.Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

MAT.1.1.Reconocer e Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, e interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.	MAT.4.A.5.1.Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable. MAT.4.D.2.1.Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. MAT.4.A.2.1.Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
MAT.6.2.Analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal y gráfico a través de medios tradicionales o digitales.	MAT.4.A.2.3.Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999. MAT.4.A.3.3.Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
MAT.3.2.Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y comenzando a argumentar sobre las conclusiones.	MAT.4.B.1.1.Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). MAT.4.A.3.6.Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones

	matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.4.D.2.2.Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.4.A.4.3.Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
MAT.1.2.Producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.	MAT.4.A.4.2.Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. MAT.4.A.3.4.Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.

ÁMBITO: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE INFANTIL 4 y 5 AÑOS (2ºciclo de infantil)		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CRR.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. CRR.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas. CRR.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ADAPTACIÓN DEL CRITERIO**	**SABERES BÁSICOS**
CRR.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.		CRR.3.A.2.Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.3.A.3.Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. CRR.3.C.1.El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.3.C.3.Intención comunicativa de los mensajes.
CRR.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso		CRR.3.A.1.Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.3.C.3.Intención comunicativa de los mensajes.

más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.		CRR.3.C.4.Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.3.C.5.Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
CRR.3.4.Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.		CRR.3.G.1.Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.3.G.2.Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
CRR.3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.		CRR.3.F.1.Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.3.F.2.Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.3.F.3.Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. CRR.3.F.7.La escucha musical como disfrute.
CRR.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	Mostrar interés en la escucha de textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	CRR.3.E.1.Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.

ÁMBITO: CONOCIMIENTO CORPORAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD INFANTIL 4 y 5 AÑOS (2ºciclo infantil)		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CA.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva. CA.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. CA.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. CA.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando l a importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ADAPTACIÓN DEL CRITERIO**	**SABERES BÁSICOS**
CA.1.1.Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.		CA.3.A.1.Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
CA.1.3.Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.		CA.3.A.5.El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. CA.3.A.6.Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás. CA.3.B.3.Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.3.C.7.Identificación y valoración de

	situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
CA.2.1.Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.	CA.3.A.2.Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. CA.3.B.1.Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.3.B.2.El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.3.B.5.Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida:manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.3.C.1.Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
CA.3.1.Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.	CA.3.B.4.Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.

	CA.3.C.4.La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. CA.3.B.6.Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.
CA.4.1.Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.	CA.3.C.6.Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.3.D.1.La familia y la incorporación a la escuela. CA.3.D.2.Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. CA.3.D.3.Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. CA.3.D.4.Resolución pacífica, dialogada y

	acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. CA.3.D.5.La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. CA.3.D.6.Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. CA.3.D.8.Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.

ÁMBITO: CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL INFANTIL 4 y 5 AÑOS (2ºciclo de infantil)
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
DEE.3.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo. DEE.3.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ADAPTACIÓN DEL CRITERIO	SABERES BÁSICOS
DEE.1.1.Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.		DEE.3.A.1.Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.3.A.2.Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.3.A.6.Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.3.B.2.Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
DEE.1.5.Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.		DEE.3.A.7.El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.
DEE.1.8.Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: contar, ordenar, etc.	DEE.3.A.3.Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.3.A.4.Funcionalidad de los números en la

		vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.
DEE.3.1.Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.		DEE.3.C.3.Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. DEE.3.C.5.Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.3.C.7.Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.3.C.6.Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.3.C.9.Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

9.1. Descriptores operativos

Sirven para orientar sobre el nivel de desempeño esperado al término de la etapa. Teniendo en cuenta el segundo ciclo de Infantil y el primer ciclo de Primaria, son los siguientes:

Competencia en comunicación lingüística		
Decreto 100/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Infantil	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Primer ciclo Educación Primaria**	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Primaria**
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos. CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones	CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regular-mente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales. CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para	CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que lo ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece. CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y

comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute. CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados. CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.	participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece. CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso, acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano, para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría. CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e	concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento. CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales, aportando el punto de vista personal y creativo, e identificando los derechos de autor. CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio

	intereses a partir de pautas o modelos dados. CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.	literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados. CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe		
Decreto 100/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Infantil	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Primer ciclo Educación Primaria**	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Primaria**
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por	CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o	CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su

otras lenguas y culturas. CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua. CP3. Muestra interés por conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.	lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo. CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario. CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo. CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario. CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería		
Decreto 100/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Infantil	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Primer ciclo Educación Primaria**	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Primaria**
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipu-lativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana. STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos. STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquenla resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos. STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos	STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas. STEM2. Realiza pequeños plantea-mientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten. STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver	STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado. STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que lo ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos. STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos

realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos…). STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.	operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos. STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que lo ayuden a compartir nuevos conocimientos. STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas	del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado. STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que lo ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida

	acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.	sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno

Competencia digital		
Decreto 100/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Infantil	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Primer ciclo Educación Primaria**	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Primaria**
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican. CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que le permitan expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones. CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva. CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas	CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos. CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo…) de acuerdo con las necesidades educativas, compren-diendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría	CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos. CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo…) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y

saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales. CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.	de los trabajos. CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable. CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos. CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones	contenidos que utiliza. CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable. CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales. CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a

	sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa…).	la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa…), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender		
Decreto 100/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Infantil	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Primer ciclo Educación Primaria**	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Primaria**
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto. CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación. CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos. CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que lo ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos. CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y

valorando la cooperación de las personas que le rodean. CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones. CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los aconte-cimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.	convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias. CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados. CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se ayuda a que reflexione. CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que lo ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera	detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias. CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos. CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que lo llevan a la reflexión guiada. CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha

	guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.	llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que lo ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia emprendedora		
Decreto 100/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Infantil	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Primer ciclo Educación Primaria**	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Primaria**
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales. CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás. CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos	CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones. CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su	CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen. CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los

o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.	alcance para realizar las distintas acciones. CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplican-do los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.	recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo. CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresiones culturales		
Decreto 100/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Infantil	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Primer ciclo Educación Primaria**	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo Segundo ciclo Educación Primaria**
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas. CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da	CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos caracte-rísticos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno inter-cultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia	CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural. CCEC2. Identifica y muestra

la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio. CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática. CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.	de respetarlas. CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando soportes empleados. CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno. CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audio-visuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de	interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones. CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno. CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

	manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.	

Competencia ciudadana		
Decreto 100/2023, de 9 de mayo **Segundo ciclo Educación Infantil**	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo** **Primer ciclo Educación Primaria**	**Decreto 101/2023, de 9 de mayo** **Segundo ciclo Educación Primaria**
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo. CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible. CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y	CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia. CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los	CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia. CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano,

rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia. CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.	derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomenten la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible. CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respe-tuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.	valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad. CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia. CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuente con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

9.2. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo son las siguientes:

TRIMESTRE	SdA
1er Trimestre	El ser humano.
2.º Trimestre	Científicos de la naturaleza.
3er Trimestre	Astrónomos.

9.3. Las orientaciones para integrar los contenidos de carácter transversal del currículo

Los principales retos del siglo XXI son planificar hábitos de vida saludables, proteger el medioambiente, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsables, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, manejar la ansiedad que genera la incertidumbre, identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, aceptar la discapacidad, apreciar el valor de la diversidad, formar parte de un proyecto colectivo y adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

También, es importante el desarrollo de valores como el respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia.

Estos contenidos estarán presentes a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en las diferentes actuaciones y dinámicas, las cuales tendrán un carácter lúdico, simbólico y activo de manera que los discentes participen en las mismas, aumente su interés por ellas y adquieran el mayor aprendizaje significativo de cada experiencia a la par que se enriquezcan y se estimulen sensorialmente con las distintas prácticas.

10. LAS DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA, LOS CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

10.1. Metodología

La metodología está adaptada al ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado del Aula Específica y presenta un carácter principalmente **activo**, **motivador** y **participativo**.

Las necesidades de los discentes son consideradas y atendidas. Para ello, se parte de sus conocimientos previos y de sus gustos y se propicia su participación con el fin de fomentar y desarrollar sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

A través del **enfoque globalizador** se contribuye a un **aprendizaje más significativo, holístico e integrador** ya que, de esta forma, nuestro alumnado aborda de manera interrelacionada diversos mecanismos afectivos, intelectuales y expresivos.

También, se van a llevar a cabo las siguientes **estrategias metodológicas y organizativas:**

1. Planificación de horarios, lugares o espacios fijos para las actividades a realizar, convirtiéndolas en rutinas.
2. Prestación de ayudas físicas, verbales o visuales para que realice una actividad e ir retirando progresivamente las ayudas.
3. Colaboración de la familia en el proceso de aprendizaje del alumnado.
4. Utilización de objetos, fotos, pictogramas, símbolos pictográficos, etc. También, se contará con la PDI, tabletas y programas informáticos para trabajar con el alumnado.
5. Creación de un clima de trabajo agradable que resulte estimulante y satisfactorio tanto personal como intelectualmente.
6. Establecimiento de rutinas de actuación, sobre todo rituales de inicio y rituales de fin de actividad para así ayudar a los discentes a situarse espacial y temporalmente, proporcionando seguridad.
7. Selección y/o elaboración de material lo más diverso posible que le resulte motivador y significativo.

10.2. Agrupamientos

- Gran grupo: con todo el alumnado para trabajar la inclusión, la cooperación y las estrategias básicas que faciliten los contenidos curriculares a adquirir.
- Individual: para profundizar en el ámbito expresivo y comprensivo y en aspectos relacionados con sus ACI.

10.3. Organización del tiempo

El horario de actuación en el Aula Específica es flexible y se adapta a las necesidades del momento y del alumnado, cambiando algunas sesiones por otras y/o modificando la temporalización de las mismas si así lo requieren las actividades propuestas.

La planificación del tiempo dentro de la programación del Aula Específica se gestiona mediante **rutinas** (acogida, asamblea, trabajo individual, juego, aseo, desayuno, recreo, trabajo en grupo, talleres, aseo, recapitulación y despedida) y además, considerando las inclusiones con 3.º ESO y 2.º ESO.

Con estas actuaciones se pretende la inclusión social y el acercamiento a niños-as de edad próxima en entornos normalizados que permitan el desarrollo de conductas adaptativas y habilidades sociales. Principalmente se llevarán a cabo coincidiendo con las sesiones de Educación Física. Igualmente, para la realización de actividades comunes, complementarias, en la celebración de efemérides y durante los recreos. La posibilidad de aumentar las sesiones de inclusión se irá considerando a medida que avance el curso escolar en función de las necesidades educativas especiales del alumnado, de sus competencias y de los recursos personales especializados y materiales específicos que se precisen.

A petición de su familia, el alumno REAB comenzará la jornada escolar a las 8:00 junto al grupo de 3.º ESO B. Se incluirá también en las sesiones de Plástica, Religión y Educación Física.

El horario del aula es el siguiente:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 10:00	ACL	ACL	ACL	ACL	ACL
10:00 - 11:00	ACL	ACL	ACL	ACL	ACCCI
11:00 - 11:30	***RECREO***				
11:30 - 12:30	ACPMF	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI
12:30 - 13:30	ACPMF	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACPMF
13:30 - 14:30	ACCCI	ACPMF	ACPMF	ACPMF	ACPMF

MBL, AAO y ECC tendrán Educación Física en el horario correspondiente a sus clases de integración , más concretamente en 2ºA y 2ºC.

REAB tendrán Educación Física los jueves y miércoles con 3.º ESO B. Plástica los martes y viernes en el mismo curso. Religión islámica los jueves con el mismo curso.

AJRC debido a su ortesis en la rodilla no se incluirá en Educación Física.

10.4. Organización del espacio

El Aula Específica está situada en la primera planta del edificio, junto al ascensor y a las escaleras. Reúne unas condiciones adecuadas de luminosidad y acústica. En nuestra aula se identifican las siguientes zonas:

- **Zona de trabajo individual:** donde se realizan las diferentes tareas y actividades relacionadas con su ACI en mesas individuales.
- **Zona de trabajo grupal:** para realizar tareas en gran grupo utilizando una mesa de mayor tamaño.
- **Zona TIC:** en la que se sitúa la PDI y disponemos de varias tablets y ordenadores portátiles.
- **Zona de cocina:** el aula está dotada con una cocina en la que se preparan entre otros, los desayunos. No obstante, dependerá del ritmo del aula y de las características del alumnado.
- **Zona «Nuestras aventuras»:** donde colocamos fotos de las actividades más relevantes que realizamos.
- **Zona «Terraza»:** la cual usaremos para montar a lo largo del tercer trimestre nuestro huerto vertical.
- **Zona «Cueva de la calma»:** en la que regularemos las emociones de forma tranquila y respetuosa.

10.5. Tipología de actividades

A continuación, se muestran algunas de las actividades tipo que se van a llevar a cabo en los distintos trimestres.

- **Motivación/movilización:** se pretende despertar la curiosidad por aprender. Se trata de captar la atención.
- **Activación:** se diseñan acciones de evocación para activar los conocimientos previos del alumnado.
- **Exploración:** se ponen en marcha aprendizajes que posibiliten una primera experiencia de éxito.
- **Estructuración:** se construyen nuevos conocimientos y se reconstruyen aprendizajes anteriores.

- **Aplicación:** con intención de verificar lo aprendido y dotarlo de sentido.
- **Conclusión:** se revisa todo el proceso desde el inicio.

10.6. Principios y pautas DUA

PRINCIPIOS	*PAUTAS*
Representación	- Letra más grande. - Presentación de los conceptos clave en formas alternativas al texto, con imágenes, fotografías o vídeos.
Acción y expresión	- Facilitación de la gestión de la información y recursos.
Implicación	- Feedback que fomente la perseverancia. - Realización de actividades que incluyan medios para obtener retroalimentación.

11. LOS CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

García (1989) considera la evaluación como una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones.

11.1. Criterios

Los diferentes criterios de cada ámbito se han indicado en las páginas 17 a la 58 de este documento.

11.2. Estrategias y procedimientos de evaluación de los aprendizajes

La **evaluación** será **criterial**, **global** y **formativa**. Tendremos:

- Evaluación inicial: se llevará a cabo durante el mes de septiembre a través de la recogida de datos del expediente académico de nuestro alumnado y de entrevistas con su familia.
- Evaluación procesual: con la intención de obtener información continua sobre la evolución del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje y permitiendo la toma de decisiones de mejora sobre la marcha.
- Evaluación final: se realizará al acabar cada trimestre y al concluir el curso escolar. La información obtenida en dichos momentos formará parte de los correspondientes

boletines informativos que van a ser entregados a la familia.

Por su parte, la Orden de 30 de mayo de 2023 añade que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Respecto a las técnicas, la **observación directa y sistemática** será la principal y recurriremos a los siguientes instrumentos:

- Registro anecdótico: donde recogeremos de forma episódica los hechos más sobresalientes que se producen en el aula durante una acción concreta.
- Rúbrica: estableceremos el grado de consecución de cada criterio a través de los siguientes niveles (NI: no iniciado, EP: en proceso, C: conseguido) y las observaciones que se consideren al respecto.

11.3. Promoción del alumnado

El alumnado cursará el tercer ciclo del periodo de Formación Básica Obligatoria (FBO) hasta los 16 años de edad como indica la Orden de 19 de septiembre de 2002. Además, el Decreto-ley 2/2021, de 2 de febrero, por el que se modifican, con carácter urgente, la normativa de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía señala que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en los centros docentes específicos de educación especial y en los centros docentes de educación secundaria, cursando la enseñanza básica en la modalidad de aula específica de educación especial, podrá extenderse hasta los veintiún años. A tales efectos se entenderá que el último año académico en el que podrá permanecer escolarizado este alumnado es aquel en el que cumple dicha edad.

12. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN PARA ESTE ALUMNADO Y SUS REPRESENTANTES LEGALES

Álvarez (2018) concibe la orientación educativa como un proceso de ayuda y acompañamiento a todo el alumnado, profesorado y familias.

12.1. La orientación en el proceso educativo del alumnado con NEE

Entre los **objetivos** de la orientación para el presente curso, podemos destacar:

- Promover la inclusión del alumnado en general.
- Articular una respuesta educativa adecuada a las NEE.
- Realizar los procesos de asesoramiento individualizado.
- Ayudar a superar las dificultades de aprendizaje y adaptación.
- Evaluar la competencia curricular de los alumnos y alumnas.

Además, la orientación debe reunir estas características:

- **Carácter preventivo:** recibe orientación educativa durante toda su vida escolar.
- **Carácter contextualizador**: ha de adaptarse al centro, a sus necesidades, posibilidades y deben implicarse a este nivel la familia y los equipos de zona.
- **Carácter integrador:** se encuentra formando parte del PE y es asumida por la comunidad educativa y por los equipos docentes del centro.
- **Carácter especializado:** se recurre a especialistas y profesionales cualificados.
- **Carácter personalizado:** considerando sus características particulares.

12.2. La orientación en el aula: la Acción Tutorial

La orientación educativa del alumnado con NEE del aula, teniendo en cuenta las etapas tomadas como referencia, se centrará en el desarrollo tanto de las bases generales de la educación como en la orientación personal.

Es conveniente resaltar la importancia que tiene impulsar su inclusión en el grupo-clase y en el centro, desarrollar el nivel de autonomía personal y la colaboración de su familia.

En este sentido, la tutoría de nuestro alumnado es ejercida en el aula específica de educación especial por parte de la docente especializada para su atención. Se realizará en base al Plan de Acción Tutorial.

Así pues, se contribuye a la individualización de la educación. Es un proceso de ayuda continua y abarca todas las dimensiones de la personalidad del individuo.

Para las comunicaciones con la familia, en primera instancia se realizará una reunión al principio de cada trimestre y una entrevista individual al comienzo del curso. También, con intención de informar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y obtener datos acerca de los intereses y desenvolvimiento del alumnado en diversos contextos, se han establecido los martes en horario de 16:55 h a 17:50 h las citas de tutoría. Del mismo modo, se emplean la agenda e iPasen para las distintas comunicaciones.

13. COORDINACIÓN CON LOS AGENTES IMPLICADOS

Se establecerán mecanismos de coordinación y comunicación con:

- El Departamento de Orientación y el Equipo Docente del alumnado: a través de reuniones periódicas entre las docentes que atienden a los discentes así como con la Orientadora.
- Agentes externos al centro: con aquellos equipos especializados que se estimen oportunos con la finalidad de recibir asesoramiento sobre la intervención de las necesidades del alumnado.

14. LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL AULA EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO

Como señala el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, la formación de los docentes es fundamental para dar respuesta a las prioridades e intereses educativos de la sociedad actual, se convierte en un factor esencial para lograr la mejora de la competencia profesional y contribuye, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad.

Por tanto, la maestra del aula participa y se implica en las diferentes formaciones demandadas por el claustro del centro educativo para responder a las necesidades de estas detectadas así como indicando las derivadas tras la implantación de determinadas prácticas educativas.

15. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA

Los elementos curriculares de la Adaptación Curricular Individualizada del alumnado son los mismos que se han ido indicado a lo largo de este documento para cada uno de los ámbitos. Estos se han establecido teniendo en cuenta las necesidades educativas especiales que presenta el alumnado, su nivel de competencias y el entorno de desarrollo o espacio vital donde debe actuar.

No obstante, en cada evaluación trimestral se considerará la necesidad de continuar con la Adaptación Curricular Individualizada o de introducir variaciones en su aplicación.

16. RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS PERSONALES

En la siguiente tabla se muestran algunos de los **recursos materiales**:

Materiales convencionales	Material fungible como: lápices de colores, pinturas, pegamentos, rotuladores, ceras, cola, gomas, papeles de distinto tipo (celofán, seda, etc.), cartulinas, etc.
Materiales de elaboración propia	Pictogramas, dados numéricos, dados con palabras, historias sociales, instrumentos musicales, objetos de calma, Hot Potatoes, Kahoot!, Liveworksheets, , etc.
Materiales para la comunicación y el lenguaje	Métodos de lecto-escritura, lotos de vocabulario, secuencias, cuentos, material en pictogramas, etc.
Materiales lógico-matemáticos	Ábacos, juegos de numeración y conteo, dominós y bingos, material de seriación y de clasificación, etc.
Materiales específicos	Puzles, cartas, juegos de memoria, juegos de atención, juegos de concentración, juegos de enroscar, encajables, ensartables, instrumentos musicales, etc.
Materiales informáticos	PDI, tablets, ordenadores portátiles y audiovisuales de elaboración propia y de plataformas educativas.
Materiales de talleres	Cocina completa, plancha, tabla para planchar y sofá cama.

En cuanto a los **recursos personales** para la atención del alumnado del Aula Específica se encuentran:

- Una maestra de Pedagogía Terapéutica tutora del Aula Específica.
- Una maestra de Audición y Lenguaje.
- Una Profesional Técnico en Integración Social.
- Intervención de la orientadora del centro.

Además, se contarán con 2 horas a la semana en la que estarán junto a la maestra de PT o AL otra docente de PT o AL.

17. LOS CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, ELABORAR LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO Y LOS PROFESIONALES QUE TRABAJEN EN LA MISMA

Por medio de **autoevaluaciones** reflexionaremos sobre la Programación de Aula confeccionada y acerca de nuestra actuación. Estas se harán a lo largo de todo el proceso

educativo, con intención de introducir posibles mejoras y al final del mismo.

Se valora de la siguiente manera:

1 (Nunca) 2 (Raras veces) 3 (A veces) 4 (A menudo) 5 (Siempre)

A continuación, se exponen los aspectos a evaluar:

I. PLANIFICACIÓN

		1	2	3	4	5
1	Consulta los informes del alumnado					
2	Realiza la programación de la actividad educativa teniendo en cuenta el nivel y necesidades del alumnado.					
3	Adecúa los elementos de la ACI a las necesidades del alumnado.					
4	Prepara actividades y recursos ajustándose a las necesidades e intereses del alumnado.					
5	Planifica la actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.					

II. INTERVENCIÓN

	Actividades en el aula	1	2	3	4	5
1	Las actividades propuestas son acordes a la ACI del alumnado, a su nivel e intereses.					

	Recursos y organización del aula	1	2	3	4	5
2	Distribuye el tiempo de la sesión permitiendo varios tipos de actividades.					
3	Utiliza recursos didácticos variados (manipulables, TIC, etc.) y motivacionales.					

	Clima del aula	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
4	Las relaciones que establece con el alumnado son cercanas y dando especial importancia a su motivación y estado de ánimo.					
5	Propicia un clima agradable en el aula facilitando las relaciones y el trabajo.					

	Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
6	En caso de criterios y saberes no superados, propone nuevas actividades para contribuir a ello.					
7	En caso de criterios y saberes suficientemente superados, en corto espacio de tiempo, propone nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.					

	Coordinación	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
8	Se coordina con el resto de maestras para conocer y adaptar los elementos curriculares y no curriculares.					
9	Se reúne con el resto de maestras que los atienden para comentar la evolución de los alumnos.					
10	Se reúne con el Departamento de Orientación para intercambiar información sobre el alumnado.					

III. EVALUACIÓN

		1	**2**	**3**	**4**	**5**
1	Realiza una evaluación inicial al principio de curso.					
2	Utiliza procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre el alumnado.					
3	Emplea diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos.					
4	Usa diferentes medios (sesiones de evaluación, informe de evaluación, entrevistas individuales) para informar a padres y maestras del seguimiento y los resultados de la evaluación.					

18. LOS CRITERIOS PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMUNES PARA TODO EL ALUMNADO, QUE HAGAN POSIBLE EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL QUE OFRECE UN CENTRO ORDINARIO Y LAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

18.1. Actividades complementarias

El alumnado realizará las diferentes actividades complementarias tanto a nivel de Aula Específica como con sus aulas de referencia. Las actividades complementarias y efemérides que se van a llevar a cabo a lo largo del curso son:

Primer trimestre:
- Halloween.
- Día del Flamenco
- Día de los Derechos del Niño-a.
- Día Contra la Violencia de Género.
- Día de la Diversidad Funcional.
- Día de la Bandera.
- Día de la Constitución.
- Jornadas de la Salud.
- Visitas al entorno próximo.

Segundo trimestre:
- Día de la Paz.
- Carnaval.
- Día de la Mujer en la Ciencia.
- Día de la Amistad.
- Día Mundial del Síndrome de Down.
- Día de Andalucía.
- Día de la Mujer.
- Visitas al entorno próximo.
- Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.

Tercer trimestre:
- Día Internacional del Pueblo Gitano.
- Día del Libro.
- Teatros en el municipio.
- Visita al Espacio Joven de Loja.
- JuveLoja.
- Día de la Familia.

- Día de la Memoria Histórica.
- Día Internacional del Síndrome Prader-Willi.
- Convivencia con el CEEE Jean Piaget.
- Visitas al entorno próximo.

Además de las actividades propuestas, a lo largo del curso se podrá participar en otras que sean seleccionadas en el momento.

18.2. Actividades extraescolares

Se participará teniendo en cuenta el tipo de actividad y las características del alumnado.

18.3. Talleres

Se realizarán los siguientes talleres:

- Taller de habilidades y destrezas laborales polivalentes.
- Taller de autonomía personal en el ámbito doméstico.
- Taller de decoración.
- Talleres de cocina.
- Taller de juego simbólico.
- Taller de cine.
- Taller viajero.

Se fomentará la participación en estos de otros-as compañeros-as del centro.